

SECRETARIA. Santiago de Cali, Julio 29, de 2020. A despacho del señor Juez,  
Sírvasse proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Cali, Julio veintinueve (29) del año dos mil veinte (2020)

1.- Glosar memorial allegado al presente asunto proveniente del Ministerio de  
Defensa Policía Nacional- Dpto. Policía de Antioquia y Póngase en conocimiento a  
la parte demandante para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL

de 13-1 JUL 2020

Expediente No. 048 de hoy

Notifíquese a las partes el auto anterior

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Secretaria

RAD: 2019-00383.

4.

